

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 262/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su respectivo Reglamento, Artículo 10 N° 7, letra f), que autorizan la contratación por trato directo en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, debidamente calificados por el Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 010/12 de 02 de Febrero de 2012, de la Administración Municipal, que solicita la contratación excepcional para el servicio de desratización y sanitización de Establecimiento Juan Pablo II y del Recinto deportivo estadio Julio Martínez Pradenas; la circunstancia de ser la empresa OUT INSECTS Chile S.A., el proveedor más idóneo para el servicio requerido, dada la rapidez y confianza ofrecidos por éste, y la urgencia requerida para su reparación, a fin de evitar la suspensión de los servicios que entregan dichos establecimientos a la comunidad; la imposibilidad de recurrir, por la urgencia, a licitar el servicio por el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, no haberse adjudicado aún el suministro del servicio de mantenimiento de vehículos municipales, y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- 1.- Determinese como una situación de excepción debidamente calificada, conforme lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 8, letra g), y su Reglamento, Artículo 10, N° 7, letra f), la contratación directa con la empresa OUT INSECTS Chile S.A., RUT 36.048.711-2, domiciliada en calle Gorostiaga N°456, Iquique; para prestar el servicio de desratización y sanitización de Establecimiento Juan Pablo II y del Recinto deportivo estadio Julio Martínez Pradenas. La excepción invocada obedece al hecho de estar en presencia de un proveedor que brinda las mejores condiciones de confianza, garantía de buen servicio y rapidez para no entorpecer las labores municipales programadas.
- 2.- Contratase por trato directo a la empresa OUT INSECTS Chile S.A., el servicio referido precedentemente, para la desratización y sanitización de Establecimiento Juan Pablo II y del Recinto deportivo estadio Julio Martínez Pradenas. El precio total de los servicios contratados, asciende a la suma única y total de \$357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos), IVA incluido.
- 3.- Impútese el gasto que derive de la ejecución del presente Decreto, con cargo a la siguiente cuenta N° 215.22.08.999, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Aseo y Ornato
Dir. Control
Encargado Portal



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

262-12
02.02.12

Memo N° : 010

Ref. : Contratación Directa

Alto Hospicio, 02 de Febrero de 2012

DE : PAULO GOMEZ BARRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : ROSA MARIA ALFARO
DIRECTORA JURIDICO



Junto con saludar, mediante el presente, y en atención a las actividades de celebración de carnaval Hospiciano próximo a realizarse y en particular, al inicio de jornada escolar y vecinos del Establecimiento Juan pablo II y recinto Estadio Julio Martínez, es que vengo en solicitar la contratación directa de los servicios de desratización y sanitización de la empresa OUT INSECTS Chile S.A., domiciliada en Iquique Gorostiaga # 456.

Lo anterior, en razón a la confianza y seguridad que se derivan de la experiencia comprobada del proveedor, el cual se ha contratado por la prestación de otros servicios similares, y no existiendo otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, nacidas de contrataciones anteriores con aquél.

El monto total de la contratación asciende a la suma total de **\$ 300.000 más IVA**. Se adjunta presupuesto de los servicios requeridos.

Imputar los gastos asociados a la Cuenta **N° 215-22-08-999** del Presupuesto Municipal Vigente.

Atentamente,


PAULO GÓMEZ BARRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PGB/pgb

Distribución:

- Destinatario
- Alcaldía

MEMORANDUM N °005

Alto Hospicio, 02 DE FEBRERO de 2012

**A : SR. PAULO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL, MAHO**

**DE : MARCELA VARGAS BARBARIC
PREVENCIONISTA DE RIESGOS, MAHO**



De acuerdo a la reunión de coordinación sostenida, entrego informe para operativo de Desratización y Sanitización del Colegio Juan Pablo II y Estadio Julio Martínez, para posterior operativo de limpieza de dichos recintos, adjuntando la cotización de la empresa que prestará los servicios antes mencionados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

D.O. Barbaric
**MARCELA VARGAS BARBARIC
PREVENCIONISTA DE RIESGOS DE
MAHO**



DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Prevención.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Informe de Inspección Estadio Julio Martínez P. – Colegio Juan Pablo II

El día Lunes 23 de Enero, ante la inquietud de Don Francisco Castellano sobre la plaga de roedores en las dependencias del Estadio Julio Martínez P. y el colegio Juan Pablo II, se realizó una visita de inspección al lugar, donde se registró por medio de fotografías lo siguiente:

1. Desorden, acopio de materiales y suciedad en el colegio Juan Pablo II





2. Se encontró feca de ratones en zona de container y autos que se remataron del municipio.



Feca Roedores



Feca Roedores

3. Además se observaron cuevas de guarenes en el colegio, a la salida del estadio.



Cuevas Roedores



4. Y por último un foco infeccioso con olores nauseabundos en la zona de los autos rematados.



Como consecuencia de este problema, hay un **Riesgo** para la salud de las personas, además de la mala imagen corporativa, es por esto que como medidas de Higiene y seguridad se recomienda lo siguiente de manera **Urgente**:

Una Desratización, Desinsectación y Sanitización:

Colegio Juan Pablo II:

- Perímetro del Recinto
- Cocina
- Bodegas
- Comedor

Estadio Julio Martínez P:

- Perímetro Estadio
- Baños y Camarines

Nombre Inspector	Marcela Vargas B / APR
Fecha Informe	02.02.2012
Firma	<i>M. Vargas</i>





ENERO 2012

Señores
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
At. Srta.MARCELA VARGAS
Presente.

Estimados Señores:

De acuerdo a la evaluación en terreno de sus necesidades de **Control de Plagas** para las Instalaciones, tenemos el agrado de presentar a Uds. el detalle de los servicios y productos a aplicar para el **Plan de Higiene Ambiental** de vuestra Empresa.

1. SERVICIOS A REALIZAR

• **CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN)**

Para este control OUT INSECTS utiliza estaciones de control y aplica raticidas anticoagulantes de segunda generación importados desde Alemania, cuyo ingrediente activo es **Bromadiolona** en Pellets, Cebos Granos, Tabletas de 25 grs. y Bloques de 210 grs., los cuales son altamente eficaces, debido a su extraordinaria palatabilidad y a su contenido de **Sulfaquinoxalina**, bactericida que elimina desde el estómago del roedor a la bacteria que produce el antídoto para el raticida, imposibilitando que éste se recupere después de consumirlo, lo que los diferencia ampliamente de otros raticidas del mercado, siendo eficaz contra las tres especies de roedores urbanos: **Rata Noruega** de alcantarilla o **Guarén** (*Rattus Norvegicus*), **Rata Negra** o de los tejados (*Rattus Rattus*) y **Ratón Común** casero o **Laucha** (*Mus Musculus*). Dichos productos son resistentes a la humedad y a temperaturas extremas. Contienen además **Bitrex**, un amargante anti-ingestivo para humanos y animales domésticos, aún así, en caso de ingestión humana accidental, su antídoto es la **Vitamina K1**.

Áreas a Controlar	PERIMETRO LATERAL EN ALTURA DEL ESTADIO,PATIO DE VEHICULOS Y AUTOS ABANDONADOS,PERIMETROS,ENTRETECHOS,COCINAS,BODEGAS Y AREAS REVISADAS
--------------------------	--

Productos a Aplicar	
Ingrediente Activo	Concentración
Bromadiolona	25 grs. x Punto de Cebado
	Pellets, Cebo Grano, Bloques de 210 grs. y Tabletas 25 grs.
Nota: Estas dosificaciones están sujetas al grado de infestación del área a controlar	



2. FRECUENCIA DE LOS SERVICIOS

De acuerdo a la Evaluación de Necesidades, se recomienda realizar una APLICACIÓN SEMESTRAL

3. RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Los pilares fundamentales que sustentan una garantía real sobre la calidad del servicio prestado son:

Cumplimos con los más altos Estándares de Calidad:

Nuestra empresa se encuentra en Proceso de Acreditación para la Certificación ISO 9001-2000.



- Tenemos 20 años de experiencia en el manejo de Insecticidas, Rodenticidas y Termicidas.
- Ponemos a su disposición profesionales especializados: Ingenieros Químicos, Agrónomos e Industriales, Técnicos Agrícolas y Prevencionistas de Riesgos.
- Otorgamos la Certificación del Servicio Nacional de Salud.

- Contamos con tecnología de punta, lo cual nos permite ofrecer un Servicio Líder en el mercado nacional y con Garantía de Satisfacción.

4. CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA

- Nuestra Empresa cuenta con la autorización del **SSA** (Servicio de Salud del Ambiente), bajo registro N° 019803 a nivel nacional y N° 000991 en la V Región, para extender los Certificados correspondientes, tanto a nivel Nacional como Regional.
- Resolución Sanitaria 2066



Todos nuestros trabajos se encuentran garantizados mediante la **Garantía Out Insects Chile**, cuyo periodo de validez depende del tipo de tratamiento a realizar y ésta se informa en el Acápite de Valores del presente **Presupuesto de Servicio**.



5. VALORES

SERVICIO	LUGARES DE APLICACIÓN	PRECIO ESPECIAL
Desratización	PERIMETROS ESTADIO MUNICIPAL, LICEO JUAN PABLO II, ESCUELA Y SALA CUNA OASIS DEL SABER	\$300.000 IVA GARANTIA DE 2 MESES
Sanitización		

Sin otro particular y quedando a su grata disposición, saluda cordialmente a Uds.

Francisco Javier Osorio
Gerente Comercial
OUT INSECTS Chile S.A.
(57)767621-767622 - 69192949